

## ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Siendo las 12:00 horas del día miércoles 06 de enero de 2016, en el lugar que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, ubicada en carretera Etchojoa - Bacobampo Km. 6.0, Basconcobe, Etchojoa, Sonora, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo convocada por el C. Rector de la Institución, el Prof. Jesús Manuel Osuna Durán en su carácter de Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que Rige la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. **Lista de Asistencia**
2. **Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario**
3. **Lectura y Aprobación del Orden del Día**
4. **Lectura del Acta de la Sesión Anterior**
5. **Informe del Rector Periodo septiembre - noviembre 2015**
  - 5.1 Seguimiento de Acuerdos
  - 5.2 **Seguimiento a las Actividades Académicas**
    - 5.2.1 Indicadores Académicos
    - 5.2.2 Composición de la Matricula por Programa Educativo
  - 5.3 **Seguimiento a las Actividades de Vinculación**
    - 5.3.1 Estadías Profesionales
    - 5.3.2 Convenios de Colaboración

- 5.3.3 Seguimiento de Egresados
- 5.3.4 Programa de Extensionismo Institucional
- 5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación**
  - 5.4.1 Avance Programático del Periodo julio - septiembre 2015
  - 5.4.2 Portal de Transparencia
  - 5.4.3 Sistema INFOMEX
  - 5.4.4 Normatividad
- 5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas**
  - 5.5.1 Recursos Humanos
  - 5.5.2 Plantilla de Personal
  - 5.5.3 Equipo de Transporte
  - 5.5.4 Informes Financieros al mes de Septiembre 2015**
    - 5.5.4.1 Estado de Actividades
    - 5.5.4.2 Estado de Situación Financiera
  - 5.5.5 Informe del Avance Presupuestal al Tercer Trimestre**
    - 5.5.5.1 Estado Analítico del Ingreso
    - 5.5.5.2 Estado Analítico de Egresos por Capítulos
    - 5.5.5.3 Estado Analítico de Egreso por Unidad Administrativa
  - 5.5.6 Resultados de Auditorías**
  - 5.5.7 Saldo Bancario del Fondo de Contingencias al mes de octubre
- 5.6 Avance de Gestiones**
  - 5.6.1 Servicio Médico
  - 5.6.2 Legítima Propiedad del Terreno de la Universidad
  - 5.6.3 Gestión para la Construcción de un Edificio de Biblioteca

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

---

---

### 1. Lista de Asistencia.

El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins, quien funge como Presidente saluda y da la bienvenida a los Consejeros, presentes y agradece al Prof. Jesús Manuel Osuna Duran Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y Secretario Técnico del Consejo la invitación a la sesión. Para atender el primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia.

---

### 2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Público Oficial.

El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo pregunta a la C.P. Paula Vásquez González, designada por el C.P.C. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado, como Comisario Público Oficial de este Consejo, si se cuenta con el quórum legal. La Comisaria afirma que sí se cumple y por lo tanto declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

---

### 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo da lectura del orden del día, dando a conocer cada uno de los puntos referidos en el mismo, además pregunta a los presentes si están de acuerdo se sirvan manifestarlo, toma la palabra el Lic. Ignacio Frías Jiménez representante del Mtro. Héctor Arreola Soria quién es el Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas y el representante del gobierno federal en el H. Consejo, pregunta si en cuanto al punto 8.1 Reformas al Decreto de Creación de la Universidad que corresponde al punto 8. Asuntos Generales, ya ha sido aprobado por el consejo, el Rector da respuesta informando que el punto ya ha sido sometido a aprobación anteriormente por lo cual solo en esta ocasión se informa que las modificaciones al decreto ya fueron realizadas publicándose en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, quedando resuelta esta duda, el Orden del Día es aprobado de manera unánime por los Consejeros; una vez concluido este punto el Prof. Jesús Manuel Osuna Durán Rector de la Universidad, toma la palabra nuevamente para solicitar al H. Consejo Directivo la presencia y participación en la sesión de personal de apoyo en la presentación y desarrollo de su informe, Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora del Área de Administración y Finanzas, Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca y C. Estefanía Argüelles Ramírez, Asistente de Rectoría, la presencia del personal de apoyo fue autorizada sin inconveniente por unanimidad.

---

### 4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior

El presidente del H. Consejo Directivo pregunta a los integrantes del consejo si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta de la Sesión Anterior aclarando a los consejeros que el documento fue enviado con anticipación para su análisis, además pregunta si alguien cuenta con alguna duda, sugerencia o comentario al respecto, el Lic. Ignacio Frías Jiménez hace una consulta preguntando si es que el Acta ya ha sido firmada y autorizada por los consejeros, el Presidente da respuesta informando que el acta ya ha sido firmada, además pide que de ser aprobado el punto se sirvan

---

5.6.4 Gestión para la Pavimentación de Estacionamiento y demás servicios necesarios para la Universidad.

**6. Informe del Comisario Público Oficial**

**7. Lectura, Discusión y en su Caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos:**

7.1 Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto Estatal de Ingresos para el Ejercicio 2016.

7.2 *Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto Estatal de Egresos para el Ejercicio 2016.*

7.3 *Aprobación del Anteproyecto del Programa Estatal Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2016.*

7.4 Aprobación para la Depuración de Cuentas Incobrables de Alumnos Dados de Baja.

7.5 Aprobación de las Modificaciones Presupuestales al Tercer Trimestre 2015.

7.6 Aprobación de Calendarización 2016 para la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo de la Universidad.

**8. Asuntos Generales**

8.1 Reformas al Decreto de Creación de la Universidad.

8.2 Indemnización del Rector Anterior Conforme a la Normatividad Establecida.

**9. Resumen de acuerdos**

**10. Clausura**

R

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

---

---

### 1. Lista de Asistencia.

El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins, quien funge como Presidente saluda y da la bienvenida a los Consejeros, presentes y agradece al Prof. Jesús Manuel Osuna Duran Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y Secretario Técnico del Consejo la invitación a la sesión. Para atender el primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia.

---

### 2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Público Oficial.

El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo pregunta a la C.P. Paula Vásquez González, designada por el C.P.C. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado, como Comisario Público Oficial de este Consejo, si se cuenta con el quórum legal. La Comisaria afirma que sí se cumple y por lo tanto declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

---

### 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo da lectura del orden del día, dando a conocer cada uno de los puntos referidos en el mismo, además pregunta a los presentes si están de acuerdo se sirvan manifestarlo, toma la palabra el Lic. Ignacio Frías Jiménez representante del Mtro. Héctor Arreola Soria quién es el Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas y el representante del gobierno federal en el H. Consejo, pregunta si en cuanto al punto 8.1 Reformas al Decreto de Creación de la Universidad que corresponde al punto 8. Asuntos Generales, ya ha sido aprobado por el consejo, el Rector da respuesta informando que el punto ya ha sido sometido a aprobación anteriormente por lo cual solo en esta ocasión se informa que las modificaciones al decreto ya fueron realizadas publicándose en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, quedando resuelta esta duda, el Orden del Día es aprobado de manera unánime por los Consejeros; una vez concluido este punto el Prof. Jesús Manuel Osuna Durán Rector de la Universidad, toma la palabra nuevamente para solicitar al H. Consejo Directivo la presencia y participación en la sesión de personal de apoyo en la presentación y desarrollo de su informe, Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora del Área de Administración y Finanzas, Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca y C. Estefanía Argüelles Ramírez, Asistente de Rectoría, la presencia del personal de apoyo fue autorizada sin inconveniente por unanimidad.

---

### 4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior

El presidente del H. Consejo Directivo pregunta a los integrantes del consejo si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta de la Sesión Anterior aclarando a los consejeros que el documento fue enviado con anticipación para su análisis, además pregunta si alguien cuenta con alguna duda, sugerencia o comentario al respecto, el Lic. Ignacio Frías Jiménez hace una consulta preguntando si es que el Acta ya ha sido firmada y autorizada por los consejeros, el Presidente da respuesta informando que el acta ya ha sido firmada, además pide que de ser aprobado el punto se sirvan

---

cuenta con 31 profesores de los cuales 2 son Técnicos Superior Universitarios titulados, 11 de licenciatura titulados, de maestría 11 titulados y 3 pasantes con grado de doctorado 2 titulados y 2 pasantes, los cuales se dividen en las diferentes categorías 17 como profesores de asignatura 14 de tiempo completo el porcentaje de los docentes con grado en la universidad un porcentaje del 58.06%. En cuanto a la capacitación del personal docente de la institución el rector informa que dentro de este periodo se llevó a cabo el Diplomado "Formando Formadores" por parte del Tecnológico de Monterrey donde el objetivo fue reconocer los elementos metodológicos para un práctica docente competente, que permita el diseño la práctica y la evaluación del progreso y rendimiento de los estudiantes, con el fin de lograr la mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje. En cuanto a los programas sociales que incentivan la calidad de la educación en los estudiantes el rector informa del Desayunador de la Secretaría de Desarrollo Social el cual fue gestionado en nuestro municipio por la Diputada del XX Distrito, Lic. Ana Luisa Valdéz Avilés, el servicio de desayunador permite diariamente dar atención a 80 estudiantes aproximadamente.-----

---

### **5.3 Seguimiento a las Actividades de Vinculación**

#### **5.3.1 Estadías Profesionales**

El rector continúa su informe con las actividades del área de Vinculación iniciando con el proceso de Estadías Profesionales durante el periodo enero - abril 2016, se ha venido trabajando en dicho proceso para realizar un enlace con las diferentes empresas informando que fueron 49 espacios gestionados en diferentes organismos de la región donde los estudiantes reafirman su formación de manera práctica. -----

---

#### **5.3.2 Convenios de Colaboración**

En cuanto a los convenios de colaboración el rector informa que fueron 2 los convenios suscritos durante este periodo los cuales fueron con Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. este acuerdo tiene como objetivo de desarrollar un proyecto de investigación para generar una plantación piloto de chiltepín estableciendo condiciones adecuadas de germinación y crecimiento de la planta. El segundo convenio es con la Diputada Ana Luisa Valdez Avilés, del Distrito XX, convenio mediante el cual 42 estudiantes de la carrera de Técnico Superior Universitario en Agricultura Sustentable y Protegida lograron desarrollar huertos familiares con el fin de mejorar la calidad alimenticia de los habitantes y así aportar en la salud y bienestar de la población. -----

---

#### **5.3.3 Seguimiento de Egresados**

En lo que corresponde al seguimiento de egresados el rector informa el porcentaje laborando, en la generación (2010-2012) se tiene un 44%, en la generación (2011-2013) un 58% y en la generación (2012-2014) 68%. -----

manifestarlo, la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior es autorizada por unanimidad.

### **5. Informe del Rector Periodo septiembre - noviembre 2015**

El presidente del H. Consejo Directivo, Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo da lectura al siguiente punto de la reunión que es el Informe del Rector Periodo septiembre – noviembre 2015, sede la palabra al Prof. Jesús Manuel Osuna Durán Rector de la Universidad quién rendirá su informe ante el H. Consejo Directivo. El C. Rector de la Universidad les da la bienvenida y su agradecimiento por su asistencia a la sesión del consejo además de reiterarles el compromiso que se tiene en la institución en este año 2016 en el cuál se conmemora el XXV Aniversario del Subsistema de las Universidades Tecnológicas del País y por el cual se estarán llevando a cabo una serie de actividades en la institución del tipo académicas, culturales, deportivas y de vinculación. El Rector argumenta que en la universidad Tecnológica de Etchojoa a sus cinco años de creación considerándose naciente hay mucho por hacer y sin embargo a pesar de tener un mes de estar en la tarea como rector hace el compromiso de cumplir cabalmente con los informes que le conciernen, a pesar de no haber estado en el periodo de las actividades que se va a informar el rector comenta que se ha compaginado con el equipo de trabajo que estuvo encabezando el anterior rector Ing. Gildardo Félix Espinoza, argumentando que ya se tiene noción de lo que se hizo como se llevó a cabo y sobre todo de lo que falta por hacerse. El Rector hace resaltar el seguimiento de acuerdos de la pasada sesión del consejo donde se informa sobre los compromisos que se adquirieron los cuales fueron cumplidos en su totalidad.

### **5.2 Seguimiento a las Actividades Académicas**

El Prof. Jesús Manuel Osuna Durán, Rector continua su informe dando a conocer que la tarea básica y medular de toda institución es precisamente el comportamiento académico, a su vez da a conocer los indicadores académicos de la institución durante el periodo mayo – agosto 2015, que corresponde a las cuatro carreras de la universidad que son: Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Sistemas Informáticos, Procesos Alimentarios, Paramédico y Agricultura Sustentable y Protegida. Informa que la matrícula inicial y final de esta periodo con sus respectivas bajas por conceptos de deserción, reprobación o retiro temporal voluntario, en el caso de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación se tuvo un ingreso de 48 jóvenes considerando que fueron 44 los cuales se mantuvieron, en el caso de la carrera de Procesos Alimentarios iniciaron 36 concluyeron 30, de la carrera de paramédico, se inició con 106 estudiantes como matrícula inicial y se concluyó con 80 estudiantes, en la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida se inició con 100 estudiantes de los cuales concluyeron el periodo 88, deduciéndose el contexto global que de 290 estudiantes que iniciaron sus estudios durante este periodo solamente concluyeron 242 presentándose 19 bajas por deserción 20 por reprobación y 11 por retiro temporal voluntario siendo un total de 48 estudiantes lo que representa un 16.6% del total. Hablando del corte generacional 2013-2015 que inicia en septiembre 2013 y termina en agosto de 2015 visualizando el comportamiento de la matrícula inicial en septiembre diciembre 2013 fue de 260 concluyendo en mayo – agosto 2015 con 123 estudiantes, el rector resalta que se logró como eficiencia terminal en esta corte generacional 2013-2015 un 47.30% recalcando que se mantiene este porcentaje dentro de la media. El rector informa que la población estudiantil hasta el momento es de 423 estudiantes, en cuanto al personal docente de la universidad, informa que se

#### 5.3.4 Extensionismo Institucional

En lo que respecta al Programa de Extensionismo Institucional se llevó a cabo una serie de actividades en conjunto con las diferentes instituciones de Educación Media Superior de la Región como lo son (CECyTE) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, (COBACH) Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, Plantel Etchojoa, y Escuela Secundaria Técnica Número 38, además del apoyo de la Academia de Paramédico quienes impartieron pláticas en las instituciones educativas antes mencionadas sobre la problemática de salud derivada de la fiebre DENGUE atendiendo en total a 3020 jóvenes.

---

---

#### 5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación

##### 5.4.1 Avance Programático

Continuando con la presentación al H. Consejo Directivo del informe de las actividades correspondientes al periodo septiembre – noviembre 2015, el Prof. Jesús Manuel Osuna Durán, Rector de la Universidad solicita el apoyo del Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación quién será la persona encargada de presentar las actividades correspondientes a su área. El Lic. Mendivil, inicia con su exposición informando acerca del Avance Programático del periodo correspondiente de julio a septiembre 2015. Los procesos son presentados con sus indicadores correspondientes en el caso del proceso Funcionamiento y Organización Institucional el cual corresponde al indicador coordinación y a la unidad de medida programa de reuniones se logró atender al 100% en el trimestre, logrando un acumulado anual del 66.66%, abordando el siguiente proceso que es el Mejoramiento del Proceso de Planeación y Evaluación este proceso abarca 5 indicadores el primero es el correspondiente a reunión y a la unidad de medida realización, se programaron en el trimestre 5 reuniones de las cuales se atendieron 2 lo que corresponde a un porcentaje del 40% en el trimestre obteniendo un 33.33% de acumulado anual, el siguiente indicador es Evaluación, se programó una evaluación en periodo la cuál fue alcanzada logrando el 100% del porcentaje en el trimestre y un acumulado anual del 75%, en el indicador informe fue programado uno en el trimestre el cuál se alcanzó logrando de igual manera un acumulado anual del 75%, en lo que respecta al indicador evento o reunión con su unidad de medida asistencia informa fue fueron dos los eventos programados en el trimestre siendo alcanzados tres con lo que se logró un porcentaje en el trimestre de 150% obteniendo un acumulado anual de 83.33% y en lo que respecta al último indicador del proceso el cual es atención el Lic. Informa que fue programado un programa de atenciones en el trimestre el cuál se cumple obteniendo un acumulado anual del 75%. Cambiando de proceso el Lic. Mendivil informa que en cuanto al control y seguimiento administrativo y de servicios a los diferentes procesos de la institución, correspondiente al área de administración y finanzas y al indicador índice de captación de ingresos propios se programó un porcentaje del 25% alcanzándose un 100.08% en el trimestre y logrando un acumulado anual del 71.71%, dentro del mismo proceso pero en lo que respecta al índice de eficiencia en el ejercicio presupuestal como informe se logró al 100% tal como fue programado en el trimestre, en cuanto al servicio de apoyo al estudiante del área de servicios escolares, en lo referente al trámite de gestión ante la Dirección General de Profesiones se programó enviar en el trimestre un paquete de expedientes no fue alcanzado debido a que se espera hacer un solo envío de los expedientes junto



con los más recientes esto con el fin de evitar reducir costos de viajes a la Cd. de México, el siguiente indicador en este mismo proceso el cual es la alta de alumnos en el sistema de control escolar, es un evento que se repite cada cuatrimestre en el periodo trimestral julio – septiembre 2015 debido al proceso de reinscripción de alumnos el cuál fue cumplido en su totalidad logrando el 100% y un acumulado anual del 66.66%, en lo que respecta al proceso de vinculación institucional el cual comprende cuatro procesos, se tiene un programa de colocación de estudiantes, en el cual el área de vinculación coloca a un número específico de estudiantes fue cumplido conforme a lo programado obteniendo el 100% de acumulado anual, pasando al siguiente proceso que es convenio de colaboración concretados se tenía programado uno en el trimestre pero fueron alcanzados dos lo que corresponde al 200% en el trimestre para un acumulado anual del 133.33%, en el siguiente indicador del mismo proceso que es curso promocionado se estimaba uno en el trimestre el cual se alcanzó cumpliendo el 100% trimestral y el 66.66% de acumulado anual, y como último indicador en este proceso está el programa de extensionismo brindado se programó uno en el trimestre el cual fue alcanzado conforme a lo programado logrando un acumulado anual de igual forma del 66.66%. Tratando el siguiente proceso que es fortalecimiento a la calidad de los programas académicos que abarca cinco indicadores el primero es el que correspondiente al área de tutorías el Lic. Lauro Enrique Mendivil informa que en el trimestre se programaron 1000 atenciones a los alumnos por parte de sus tutores como un refuerzo para evitar deserción y se alcanzaron 1976 lo que corresponde en el trimestre al 197.60% con un acumulado anual de 107.20%, en cuanto a becas otorgadas se estimaron 300 becas de las cuales hasta el momento no se han atendido teniendo un 0% en acumulado anual, seguramente informa que para el siguiente trimestre se logrará el porcentaje estimado de este indicador, en cuanto al porcentaje de alumnos en estadías se programaron colocar 100 estudiantes en el trimestres finalmente fueron 92 logrando el 101.48%, en el indicador índice de apertura de ingenierías fue alcanzado en su totalidad logrando la apertura del programa para las carreras de Ing. en Agricultura Sustentable y Protegida e Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicación y así fue cubierto el 100% de acumulado anual en el trimestre, y por último el indicador coordinación correspondiente al área académica se atendió en su totalidad en el trimestre logrando un acumulado anual del 66.66%, terminado este punto del orden del día el Lic. Mendivil pregunta a los consejeros si tienen alguna duda en cuanto a la información, el Ing. Ramón Guadalupe Palacios Carrasco, representante del Sector Social en el Consejo Directivo hace uso de la voz para hacer una sugerencia en cuanto a la unidad de medida alumno atendido del proceso de tutorías, pide se cambie a servicio o servicio a estudiantes tomando en cuenta que fueron 1976 atenciones en el trimestre, el Lic. Mendivil acepta dicha sugerencia ya agradece al Ing. Palacios su aportación.

---

---

---

#### 5.4.2 Portal de Transparencia

Se pasa al siguiente punto que es el Portal de Transparencia e informa que se tiene un portal que ha tenido buen funcionamiento además de informar que al trimestre se tiene una calificación 89.89 considerándose aceptable sin embargo hace énfasis en que la calificación pasada en el trimestre anterior era de 96.63 haciendo énfasis en que se bajó 6.74% y esto fue debido a que las exigencias del portal ya no son las mismas y hace referencia a que los nuevos contenidos que deberán estar publicados

en cada portal se tiene conocimiento de ello tiempo después, además aclara que se encuentran trabajando para atender tal como debe ser el punto de acuerdo a la normatividad ya que es un asunto delicado. -----  
-----  
-----

#### 5.4.3 Sistema Infomex

Pasando al siguiente asunto que es el Sistema Infomex al cual la ciudadanía en general tiene acceso para hacer cualquier tipo de preguntas, siempre y cuando no sea de carácter personal, incluso hace énfasis en que se ha solicitado información como cuanto es lo que gasta la institución en galletas, café, el sueldo del rector, cuales son los horarios de atención etc. presentando una tabla que arroja información en cuanto a las solicitudes presentadas en el 2012 se tiene registradas 9 solicitudes en el 2013 aumentaron a 19 en el 2014 se redujeron un poco a 12 y el 2015 bajaron significativamente a 8, siendo las atendidas un total de 48, haciendo énfasis en que debe atenderse en cuanto al tiempo programado para no recurrir en un falta. -----  
-----  
-----

#### 5.4.4 Normatividad

Pasando al siguiente y último punto correspondiente al seguimiento de las actividades de planeación el cual es Normatividad el Lic. Mendivil informa que en lo referente al Manual de Organización y Reglamento Interior después de una auditoria se hizo la observación de qué debió de hacerse una modificación en el organigrama de la Universidad ya que el tiempo en él fue autorizado el Reglamento Interior también se autorizaron dos Subdirecciones eliminando dos Jefaturas de Departamento. Con éste tema concluye el informe del área de Planeación y Evaluación y solicita participar el Lic. Frías, Representante del Coordinador General de Universidades y Tecnológicas para reconocer que con el poco recurso humano que ha tenido ésta institución y con pocos recursos económicos, se ha logrado mucho sin embargo hace la recomendación de hacer gestiones para tener primero suficiencia presupuestal y así poder aspirar a robustecer dicha plantilla laboral que a su vez genere las condiciones óptimas que repercutan en el crecimiento y colocación de la Universidad en el ámbito empresarial, también hizo la consideración de que se debe tomar como reto el llegar a una eficiencia terminal al menos a lo que es la media nacional del 56.5% también sugirió al Rector que se tenga un diagnóstico para determinar la procedencia de los estudiantes, lugares de origen así como bachilleratos para ver la preparación que de éstas instituciones traen y trabajar junto con las direcciones de dichos planteles en las deficiencias detectadas así como para determinar el área de influencia de la Universidad, igualmente, recomendó el buscar las causas por las cuales los estudiantes abandonan su preparación y consideró de suma importancia el tener el apoyo de un Psicólogo para tratar a los estudiantes que sus problemas no son precisamente económicos o de dificultad de asimilación de las clases, si no que sus problemas son personales de origen y requieran de elevar su autoestima, también recomendó mantener el control de eficiencia terminal por programa educativo y en los casos de que no se llegue a la media nacional de eficiencia terminal, el encargado de dicha o dichas carreras trabaje en coordinación con los profesores de su área para elevar dicho propósito, asimismo recomendó no descuidar el proceso de estadías ya que los estudiantes necesitan desarrollar una actividad afín a lo que es su carrera para

que dicho proceso sea fructífero, igualmente el seguimiento de egresados, movilidad estudiantil, certificación de carreras etc. Aprovecha la oportunidad el Maestro Onésimo Mariscales, representante del Lic. Ernesto de Lucas, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de éste Consejo Directivo, para dar las gracias al Lic. Frías por sus comentarios y para participarle de los atrasos que se suscitaron en la administración anterior, concretamente en nivel superior a lo cual, comentó, la Sra. Gobernadora, Claudia Pavlovich, está convencida de poner al día estas situaciones, hizo referencia al programa FAM potenciado destacando que son 25 millones de pesos para 2015 y 35 millones de pesos para 2017 para la Universidad Tecnológica de Etchojoa, del mismo modo hace mención de que la carretera que una a las poblaciones de Etchojoa y Bacobampo, será ampliada y se buscará mejorar el servicio de transporte y confía en que sea ésta institución la que le cambie el estatus de zona de marginación, específicamente el municipio de Etchojoa ya que opina que es el recurso humano con preparación lo que puede sacar adelante a la región. -----

---

### **5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas**

Continuando con el informe, el Rector solicita a la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora de Administración y Finanzas, su intervención para que informe de las actividades de dicha área. Toma la palabra para iniciar detallando el personal con el que cuenta la Universidad y abunda que se tiene un total 57 elementos de los cuales 6 son de mandos medios y superiores 16 de nivel de apoyo, así como 32 docentes de los cuales 14 son profesores de tiempo completo y 18 de asignatura; continua con el informe de recursos materiales donde destaca que se cuenta con 4 vehículos en buenas condiciones.-----

---

#### **5.5.4 Informes Financieros al mes de Septiembre 2015**

La Lic. Portillo prosigue con el informe financiero comentando que al mes de Septiembre se tuvo una pérdida por \$ 472,458, lo anterior comenta que fue debido a que los subsidios no llegaron en su totalidad, respecto al estado de situación financiera destaca que se cuenta con finanzas sanas, con activos por la cantidad de \$39,935,867, contra pasivos por el orden de \$4,736,317, hace referencia que se tiene al mes de Septiembre de 2015 provisionado \$4,500,000 por concepto de servicio de seguridad social, lo anterior por recomendaciones de auditorías practicadas y dicha cantidad se ha acumulado a partir de 2011, posteriormente muestra una tabla donde se refleja las aportaciones hechas a la Universidad a partir de 2010 a la fecha y en ella se indica que se tiene un adeudo por \$25,908,804, de parte del Gobierno Estatal, respecto a lo aportado por el Gobierno Federal en el mismo lapso. -----

---

#### **5.5.5 Informe del Avance Presupuestal al Tercer Trimestre**

Siguiendo con el informe de Administración y Finanzas, la Lic. Portillo hace mención del avance presupuestal y en lo que se refiere a ingresos propios comenta que se captaron \$497,085 en el tercer trimestre y acumulado se tiene la cantidad de \$1,218,795 al mes de Septiembre, representando el 84.43% anual, en relación a subsidio federal se tiene un acumulado a Septiembre de \$6,069,473 representando el

73.85% anual, en cuanto al subsidio estatal se tiene a Septiembre un acumulado de \$2,183,779 equivalente al 58.85% anual, resumiendo lo anterior comenta que de un presupuesto de ingresos de \$13,338,163 se tiene acumulado al mes de Septiembre la cantidad de \$9,452,047, equivalente al 70.86%, abundando en su informe la Lic. Portillo hace mención de los egresos donde destaca que al presupuesto de ingresos autorizado se le suma una ampliación producto de la obtención de ingresos adicionales por proyectos aprobados mismos por el orden de \$927,417 haciendo un total de ingresos de \$14,265,580, de los cuales en el tercer trimestre se aplicaron \$3,743,313 acumulando al mes de Septiembre un total de recursos aplicados por \$10,229,583, que representa el 71.71% anual, hace uso de la palabra el Lic. Frías para recomendar que se desglose la cantidad que conforma la ampliación presupuestal y conocer por cuales conceptos está formada dicha ampliación. -----

---

---

### 5.5.6 Resultados de Auditorías

En el tema de auditorías la Lic. Portillo comparte que desde 2011 a la fecha se ha observado como reincidente el asunto de falta de servicios de seguridad social de los trabajadores de la Universidad, también comenta que de la última auditoría practicada se tuvieron 10 observaciones, todas ellas de carácter de control interno, las cuales ya se enviaron las solventaciones pero no se ha tenido respuesta si éstas procedieron, toma la palabra el Lic. Frías para preguntar a qué se refiere la observación de falta de seguridad social a lo que la Lic. Portillo responde que es por la falta de servicio médico de los trabajadores de la institución y abunda que dicha gestión va con muy buen avance ya que solamente se está a la espera de que el instituto envíe los requisitos necesarios para poder inscribir a los trabajadores como derechohabientes; siguiendo con su informe la Lic. Portillo participa que al mes de Septiembre de 2015 se tiene la cantidad de \$1,512,998.17 de fondo de contingencia y comenta que se hizo uso de una parte de dicho recurso al pre cierre del mes de Diciembre y en su momento se dará información de éste punto, el Lic. Frías comenta que dicho fondo es propiamente para contingencias es decir para imprevistos que pudieran frenar el funcionamiento de la Universidad, pero, advirtió que una vez que se recupera el recurso que se hubiera atrasado, se reponga dicho fondo para posibles nuevas contingencias, del mismo modo invitó a la Lic. Portillo para que en su momento se dé un informe detallado en que se aplicaron los recursos procedentes del fondo de contingencias con la finalidad de aclarar esa parte; pide la palabra el Maestro Onésimo Mariscales Delgadillo para invitar a que para evitar futuras observaciones de auditoría, se tenga en cuenta que toda decisión o procedimiento que se requiera y que por normatividad sea indispensable la autorización del Consejo Directivo, no se deje pasar por alto ya que eso puede ser motivo de observaciones y en éste punto las indicaciones de la Gobernadora Claudia Pavlovich son muy claras, por tal motivo, abundó, les solicito cuidar mucho estas normativas y disposiciones tanto de la parte federal como de la estatal y a los Consejeros cuidar muy bien lo que se solicita para autorización, además pidió especialmente que ésta aportación quede asentada en el acta. -----

---

---

## 5.6 Avance de Gestiones

Toma la palabra el Sr. Rector para empezar a exponer el informe referente al avance de gestiones que se han venido realizando tocando puertas en las diversas instancias correspondientes, empieza con el punto 5.6.1 Servicio Médico informado que a pesar de las gestiones del Rector anterior no se ha concretado, además asegura de que es necesario tomar las medidas necesarias con el apoyo de los consejeros para que esta gestión tan necesaria se concrete ya que además afirma que repercute en las finanzas institucionales por situaciones médicas familiares de intervenciones quirúrgicas etc. Situaciones en las que la universidad se ve obliga a reponer el gasto por estos servicios lo que provoca como anteriormente se mencionó gran rezago financiero, el C. Rector da conocer el último documento que fue recibido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE. El Mtro. Onésimo Mariscales toma la palabra e informa sobre el especial interés que tienen la C. Gobernadora del Estado Lic. Claudia Pavlovich Arellano y el Secretario de Educación y Cultura del Estado Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins en este tema informa que en el mes de diciembre se hicieron trámites especiales al no tratarse solamente del caso de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, siendo también las Universidades Tecnológicas de Peñasco, Guaymas y San Luis Río Colorado. Además informa que tuvo la oportunidad de platicar el caso con el presidente de la Junta de Gobierno del ISSSTE siendo esta instancia la que autoriza muchos de los trámites, además aseguro agendar una visita junto con los rectores de las universidades tecnológicas antes mencionadas en coordinación con el Lic. Ignacio Frías Jiménez presente en la sesión a la Cd. México, realizándose oportunamente todas las actividades programadas para este mes se espera que la gestión sea concretada en los próximos días. El C. Rector pasa al siguiente punto 5.6.2 Legítima Propiedad del Terreno de la Universidad haciendo énfasis en las gestiones que se han venido realizando ante el Registro Agrario Nacional recalcando que contar con la legítima propiedad del terreno de la universidad es de gran importancia en lo que concierne al apoyo de los Gobiernos tanto Federal como Estatal para que se incremente y mejore la Infraestructura Institucional, el Mtro. Mariscales de nuevo hace uso de palabra para informar que este es el caso de varias universidades tecnológicas y se tratará de empatar la agenda junto con la gestión anterior para que sean tratados ante el Registro Agrario Nacional en la Cd. de México y el Coordinador General de Universidades Tecnológicas el Mtro. Héctor Arreola Soria, y sean tratados en paquete estos asuntos, el Lic. Ignacio Frías Jiménez menciona que será necesario informar en la siguiente sesión ordinaria de estas gestiones en cuanto al seguimiento que aguarden los trámites. El C. Rector informa sobre la gestión correspondiente al punto 5.6.3 Gestión para la Construcción de un Edificio de Biblioteca, informa que esta obra ya está autorizada pero volviendo al punto anterior de regularización del terreno es necesario que sea concretada precisamente para contar con la certeza de que las obras sean autorizadas de manera concreta y cumplidas en cabalidad. Pasando al último punto referente al Avance de Gestiones 5.6.4 Gestión para la Pavimentación de Estacionamiento y demás Servicios Necesarios para la Universidad, informa qué tal como lo fué platicado con el Presidente Municipal de H. Ayuntamiento de Etchojoa el Ing. Ubaldo Ibarra Lugo, después de platicar de la obra de ampliación de la carretera Etchojoa – Bacobampo se apoyará en la pavimentación del acceso a la universidad el acuerdo ya se realizó con el H. Ayuntamiento además de avisar que la gestión ya fue realizada con la documentación correspondiente. Como parte final del informe el Lic. Ignacio Frías Jiménez toma la palabra para recalcar que para la próxima sesión será necesario hacer énfasis en los siguientes puntos: en cuanto a la estructura orgánica

debe ser preciso mencionar la cuál fue aprobada por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas como se encuentra compuesta en sus diferentes niveles lo que ha sido aprobado y como se encuentra compuesta en actualidad para que se haga un comparativo tomado en cuenta hasta estos momentos, es importante se vea reflejado el empate estatal financiero además de solicitar que el anteproyecto sea en función del convenio de coordinación que existe entre las partes federal y estatal, como consejo el aporta que en necesario quede de manera más específica lo que se va a aprobar y agregar que no se puede aprobar el punto del anteproyecto porque no es consistente y sugiere se convoque a una reunión extraordinaria en base a la operación del año pasado y como se va a operar para el 2016 y debe ser en función de los documentos normativos, el Mtro. Onésimo Mariscales toma la palabra para hacer mención de que se debe trabajar en coordinación tal como fue platicado anteriormente con el coordinador general y haciendo énfasis en la Ley 40 la cual es muy clara en cuanto compromisos estatales, a fin de evitar llegar a caer en observaciones además de mencionar que considera necesario convocar a una sesión extraordinaria donde se maneje la información muy bien sustentada respecto a este punto. Llegando los demás consejeros a la misma conclusión además de afirmar el Lic. Ignacio Frías Jiménez cree se encuentran en la misma sintonía y se llega formalmente al acuerdo de convocar a sesión extraordinaria en los próximos días estando en acuerdo por unanimidad los consejeros asistentes a la sesión.

---

---

#### **6. Informe del Comisario Público Oficial**

La C.P. Paula Vázquez González participa dando lectura a su informe como Comisario Público Oficial y en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como en el punto número 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de Autoridades para la Administración Pública Paraestatal informa al Órgano de Consejo Directivo el seguimiento a las observaciones de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, la opinión del comisario con respecto al informe presentado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, ISAF la universidad tiene las siguientes observaciones pendientes de solventar de los Ejercicios del 2011 al 2013, se tiene una la cuál es sobre el Servicio Médico y Seguridad Social de sus trabajadores el cual está reincidiendo ejercicio tras ejercicio y con respecto al ejercicio 2014 se han determinado tres observaciones una de ISAF y dos del Despacho Externo a las cuales afirma se le deberá dar el respectivo seguimiento para lograr su solventación. La Comisario público aclara deja por escrito su informe en manos de la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora del Área de Administración y Finanzas.

---

---

#### **7. Lectura, Discusión y en su Caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos:**

La Lic. Ana Cecilia Portillo Serna toma la palabra para informar que no le han quedado muy claras las especificaciones y asuntos que se tratarán en la sesión extraordinaria sugerida por el H. Consejo a lo que el Lic. Ignacio Frías Jiménez responde que uno es el Anteproyecto Programa Presupuesto tanto Federal como Estatal y de Ingresos Propios el cual no está completamente informado en este sesión solo de manera parcial, lo cual se necesita para que la universidad pueda justificar en la manera que

va a operar, afirma que se tiene que operar antes de que el convenio de coordinación salga y que los recursos sean utilizados de manera normativa se necesita aprobar el Anteproyecto antes mencionado pero específicamente sea Federal y Estatal además de recalcar que mucho recurso del Fondo de Contingencia es Federal. La Lic. Portillo contesta que sería el irreductible más lo que le fue autorizado por el Estado, informando que los \$5'263,591.00 fue el techo financiero que asignó el Estado, a lo que Lic. Ignacio Frías Jiménez da respuesta diciendo que hay un problema referente a los ingresos propios en base al convenio de coordinación tales ingresos propios deben de manejarse en cuanto a equipamiento y mantenimiento como organismo descentralizado los ingresos propios deben manejarse como un concepto de ingreso de la universidad, no como recurso estatal, al no tomarse en cuenta de esta manera se incurre en un problema normativo. La Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo toma la palabra para agregar que en la aportación financiera del Estado no deben contemplarse el ingreso propio ni utilizarse en el capítulo 1000, la aportación Estatal debe ser igual a la Federal más los ingresos propios, a lo que la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, contesta que le ha quedado clara su pregunta y aclarado el punto se omiten para aprobación los puntos 7.2 y 7.3 de orden del día los cuales se tratarán más específicamente en la III Sesión Ordinaria de Consejo Directivo la cual se convocará en los próximos días. A su vez el H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el punto 7.1 del Orden del día el cual es El Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios para el Ejercicio 2016, la Lic. Portillo somete a autorización el punto 7.4 Depuración de Cuentas Incobrables de Alumnos Dados de Baja por un monto de \$16,400.00, explicando que fueron alumnos que no terminaron sus estudios, y que la universidad otorga la oportunidad de firmar un convenio de pago y liquidar la mitad de la deuda. Los alumnos desertan y no vuelven a reportar el pago, el Mtro. Onésimo Mariscales, somete aprobación este punto a lo que los consejeros responden levantando su mano de manera unánime. La Lic. Ana Cecilia Portillo Serna pasa al punto 7.5 Modificaciones Presupuestales al Tercer Trimestre, el cuál se somete aprobación, la Lic. Portillo presenta un resumen en cuanto al comportamiento que se tuvo de los incrementos y reducciones que se presentaron en los diferentes capítulos, los incrementos por \$927,417.00 de aplicación de recursos del programa PROFOCIE, recursos del convenio con el INMJUVE, de remanentes de ejercicios anteriores que están debidamente autorizados por el Consejo Directivo, el Presidente del H. Consejo Directivo solicita su autorización asunto que fué aprobado de manera unánime. El Profesor Jesús Manuel Osuna Durán, Rector de la Universidad y Secretario Técnico del Consejo, expone para aprobación el punto 7.6 Calendarización 2016 para la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo de la Universidad, las fechas propuesta en carácter de tentativas son las siguientes: XVIII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo el día viernes 18 de marzo de 2016, XIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo el días viernes 24 de junio, XX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo el día viernes 09 de septiembre de 2016 y por último la XXI el día viernes 09 de diciembre del 2016, las cuales estarán sujetas a modificaciones y adecuaciones, las fechas fueron aprobadas de manera unánime por los consejeros asistentes a las sesión. El Lic. Ignacio Frías Jiménez hace uso de la voz para hacer mención y dejar muy en claro la cuestión de la estructura orgánica de la universidad en presencia de la Lic. Portillo como representante del departamento de administración y finanzas, en concretar la estructura que tiene en base a la matrícula y el departamento de finanzas como tal ayude a concretar que para nada tiene relación el presupuesto con el que se está operando a las necesidades de la universidad todo esto a través de la gestiones que se tengan que hacer para colocar a la universidad en cuanto a los tabuladores y

niveles que le corresponden, tomando en cuenta que es una universidad de mayor compromiso y hay que ir mejorando los niveles incluso si existe la posibilidad menciona de un puesto de dirección para la universidad es una muy buena oportunidad para el personal que se le ha venido ganado, además de la utilización del fondo de contingencias en caso de que sea necesario algún recurso para que la universidad avance, con la responsabilidad de que el estado empate y contando con una aportación de una manera más equitativa, el Lic. Frías Sugiere al Rector en la siguiente sesión presente la estructura orgánica con la que cuenta la universidad y la que es necesaria para operar. El Mtro. Onésimo Mariscales hace uso de la voz para reiterar su consideración en el caso aportando que se debe trabajar muy alineados a la misión y visión con la cual la universidad fue creada trabajando en conjunto con el estado recalando que la universidad ya pasó por la etapa difícil desde su nacimiento que fue precisamente esta, ahora es necesario que la universidad crezca y se consolide de manera ordenada con una estructura que le permita ser una fuente generadora de desarrollo con una visión de mejora continua además de innovación, la esencia de la universidad es la docencia, se debe trabajar para que docentes de tiempo completo trabajen en la investigación, El Mtro. Onésimo agrega que se necesita plantear un proyecto bien sustentado y si no se cuenta con el recurso habrá que conseguirse.

---

---

---

#### 8. Asuntos Generales

El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Presiente del Consejo Directivo sede la palabra al Profr. Jesús Manuel Osuna Durán para que presente el punto de asuntos generales de carácter informativos, el cual es 8.1 Reformas al Decreto de Creación de la Universidad, el cual tiene el objetivo de sustraer convenios con los organismos, Comisión Federal de Electricidad CFE y Petróleos Mexicanos PEMEX, informando que se han recibido las modificaciones que fueron aplicadas al Decreto de Creación de esta universidad para poder concretar dichos convenios. Dicha aprobación se llevó a cabo en la Coordinación Ejecutiva de Estudios Legislativos y Reglamentarios mismas que fueron publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 41 Sección II de fecha 21 de mayo de 2015. Pasando al siguiente punto el cual es 8.2 Indemnización del Rector Anterior Conforme a la Normatividad Establecida, el Rector informa en cumplimiento con la ley y normatividad interna se dio la indemnización al rector anterior en razón a los términos que por ley son necesarios con sus respectivos descuentos por impuestos, además de aclarar que dicho monto ha sido pago con recurso del fondo de contingencia. Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo toma la palabra para informar y además pedir de su comprensión a los consejeros ya que se hizo antes de lo establecido pero fue por instrucciones del Secretario de la Contraloría del Estado el C.P.C Miguel Ángel Murillo Aispuro, esto con el fin de evitar de demandas que pudieran surgir derivado de este proceso el cuál se cumplió conforme a la ley.

---

---

---



## 9. Resumen de Acuerdo Aprobados.

**Acuerdos de la XVII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la  
Universidad Tecnológica de Etchojoa,  
Celebrada el día: 06 de enero del 2016  
Validados por la Comisario Público Oficial.**

Fecha y No. de Acuerdo	Fundamentación	Acción
1.1.060116	Artículo 10 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	La C.P. Paula Vázquez González, Comisario Público Oficial verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.
1.2.060116	Artículo 7 fracción I del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Artículo 13 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
1.3.060116	Artículo 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del día.
1.4.060116	Segundo párrafo del artículo 14 y artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	A solicitud del Rector Profr. Jesús Manuel Osuna Durán el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, de la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora del Área de Administración y Finanzas, Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña,

		Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca y C. Estefanía Arguelles Ramírez, Asistente de Rectoría, a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la agenda.
1.5.060116	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba la omisión de lectura el Acta de la XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2015.
1.6.060116	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector sobre las actividades relevantes del periodo septiembre – noviembre 2015, así como de sus estados financieros.
1.7.060116	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo toma nota del informe del Comisario Público Oficial.
1.8.060116	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.1 El H. Consejo Directivo aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios para el Ejercicio 2016.
1.9.060116	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.4 El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Depuración de Cuentas Incobrables de Alumnos Dados de Baja.

1.10.060116	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.5 El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad las Modificaciones Presupuestales al Tercer Trimestre 2015.
1.11.060116	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.6 El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad Calendarización 2016 para la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo de la Universidad.

**10. Clausura de la Sesión.**

En el último punto del orden del día, el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, en representación del Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, Sede la palabra para la clausura de la sesión al Lic. Ignacio Frías Jiménez, Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas el Mtro. Héctor Arreola Soria, quien declara formalmente clausurada la Decimoséptima Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y validos los acuerdos que en ella fueron tomados, siendo las 14:40 horas del día miércoles 06 de enero de 2016, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.-----


-----

-----

-----

En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.

**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

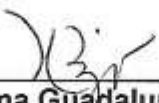
  
**Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo**  
 Representante del Secretario de Educación  
 y Cultura del Estado de Sonora.

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

---

**Lic. Ignacio Frías Jiménez**  
Representante del Coordinador General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas.



---

**Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo**  
Representante del Delegado Federal de la Secretaría de Educación  
y Cultura en el Estado de Sonora.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

---

**C.P. Carlos Alberto Ramírez Topete**  
En representación del Secretario de  
Hacienda del Estado de Sonora.



**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL**

---

**Ing. Ubaldo Ibarra Lugo**  
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa.


**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**

**POR EL SECTOR PRODUCTIVO**



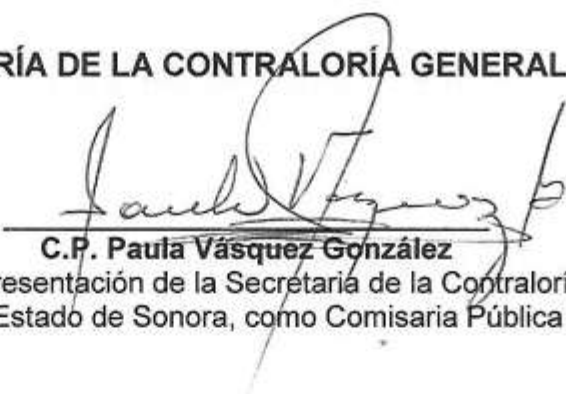
**Ing. Carlos Minjares Lugo.**  
En representación del Representante del  
Sector Productivo.

**POR EL SECTOR SOCIAL**



**Ing. Ramón Guadalupe Palacios Carrasco.**  
Representante del Sector Social.

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**



**C.P. Paula Vásquez González**  
En representación de la Secretaría de la Contraloría  
General del Estado de Sonora, como Comisaria Pública Oficial.

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**



**Profr. Jesús Manuel Osuna Durán.**  
Secretario Técnico Entrante.

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**